

CERTIFICADO N°216 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°48, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 17 de octubre de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Modificar los Objetivos y Metas, que en cada caso se indica, pertenecientes a la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Seguridad Pública, de acuerdo a los documentos adjuntos, conocidos por el H. Concejo Municipal, en relación con el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2022, en virtud de lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento Municipal sobre "Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal".
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Personal, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 17 de octubre de 2022.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL
AÑO 2022

METAS MODIFICADAS

DIRECCION O DEPARTAMENTO: ADMINISTRACION Y FINANZAS.

PLANIFICACION E INFORMACION	Nº	OBJETIVO	METAS	PONDERACION	INDICADORES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	
			Mejorar los procesos de Compra del Municipio.	Implementar un sistema digital, para solicitudes de compras de bienes y servicios de la Unidades Municipales.	60%	Puesta en marcha de un sistema informático para las solicitudes de compras de bienes y servicios. (Marcha Blanca)	DAF Adquisiciones Informática	Certificado emitido por la Unidad de Informática, acreditando la implementación y puesta en marcha del sistema, en modo de prueba
			Digitalizar convenios de pago por Derechos, Permisos u Otros.	Digitalizar el 50% de los convenios restantes realizados a la fecha. Esta meta complementa la meta del año 2021, completando el 100% de los convenios digitalizados.	30%	Número de convenios digitalizados v/s total de convenios realizados.	Departamento de Rentas	Archivo digital.
			Mejorar la gestión interna y de procesos de DAF.	Implementar un sistema de control y seguimiento al interior de la DAF, de los procesos relativos a: -Compras -Pagos -Activo Fijo -Control Presupuestario (Estados financieros de Contraloría General de la Republica).	10%	Puesta en marcha de un sistema informático de seguimiento, modelo de gestión (Marcha Blanca)	DAF Unidad de Control de Gestión.	Certificado emitido por la Unidad de Informática, acreditando la implementación y puesta en marcha del sistema, en modo de prueba



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL
AÑO 2022**

METAS MODIFICADAS

DIRECCION O DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nº	OBJETIVO	METAS	PONDERACION	INDICADORES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
PLANIFICACION E INFORMACION	Fortalecer la labor comunitaria como mecanismo de prevención del delito y la violencia.	Ejecutar, a lo menos, 3 campañas preventivas y educativas que permitan mantener a la comunidad informada y coordinada para enfrentar diversas problemáticas de seguridad pública, fortaleciendo además el vínculo con la Dirección de Seguridad Pública del municipio.	60%	Número de campañas realizadas, versus lo comprometido.	Unidad de Operaciones Preventivas.	Informe por cada campaña realizada, que incluirá; fecha, población objetivo, afiche, estrategias de difusión utilizada, lista de asistencia (en caso que corresponda), fotografías.
	Mejorar el entorno y potenciar la seguridad de los diferentes sectores de la comuna en BNUP despejando vías por donde transitan peatones y vehículos.	Catastrar y notificar el 100% de los vehículos en calidad de abandono en BNUP de la comuna de Villa Alemana, en primera instancia se realizará en cuadrante 20.	30%	Cumplir con catastrar y notificar el 100% de los vehículos denunciados en calidad de abandono en la Municipalidad de Villa Alemana ubicados en BNUP en el cuadrante 20.	Departamento de Fiscalización.	-Planillas Excel con registro de ingreso y catastro de solicitudes como denuncias por vehículos. -Actas del a trabajo realizado con notificaciones a propietarios y comprobantes a JPL. -Fotografías.
	Realizar la atención, contención, intervención y/o derivación social de víctimas de violencia, incorporando un enfoque de derechos en el tratamiento de la seguridad pública.	Elaborar proyecto para la implementación de una Oficina que permita atender a víctimas de delitos, violencia de género, diversidad sexual, violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	10%	Proyecto elaborado.	Dirección de Seguridad Pública.	Proyecto remitido a la Alcaldía para su aprobación.